

ANUNCIO

TRÁMITE DE AUDIENCIA EN RELACIÓN AL LISTADO DE SOLICITUDES COMPLETAS E INCOMPLETAS Y/O CON DEFICIENCIAS RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRIMERA VIVIENDA DEL AÑO 2023

De conformidad al acuerdo adoptado por la comisión evaluadora del proceso de concesión de ayudas de la convocatoria del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para la concesión de ayudas para la adquisición de la primera vivienda del año 2023, en sesión de fecha 30 de agosto de 2023, se hace público el listado de solicitudes completas e incompletas y/o con deficiencias y se requiere a los solicitantes del listado de solicitudes presentadas incompletas y/o con deficiencias en la documentación (Listado nº3), para que en el plazo de 10 días hábiles, desde el día hábil siguiente a la publicación del listado, subsanen las deficiencias detectadas (Columna de "Documentación a presentar y/o deficiencia a subsanar") y se advierte que, en el caso de no hacerlo, se considerará desestimada su petición, de acuerdo con lo que dispone el artículo 68 de la LPAC.

Listado nº1: Solicitudes presentadas:

NÚM.	INICIALES	DNI/NIE
1.	B A, A	47405559Y
2.	S M, M	X6257111F
3.	D, A A	Y2122306H
4.	M D, A	47250928G
5.	L M, D	44521205J
6.	R P, J	14627449R
7.	C S, MR	30969927J
8.	LL N, B	47257488D
9.	F R, A	47946379G
10.	M, NC	X1996568F

Listado nº2: Solicitudes completas:

NÚM.	INICIALES	DNI/NIE
1.	B A, A	47405559Y
2.	D, A A	Y2122306H
3.	M D, A	47250928G
4.	L M, D	44521205J
5.	R P, J	14627449R
6.	C S, MR	30969927J
7.	F R, A	47946379G

Listado nº3: Solicitudes incompletas y/o con deficiencias en la documentación:

NÚM.	INICIALES	DNI/NIE	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y/O DEFICIENCIA A SUBSANAR	OBSERVACIONES
1.	S M, M	X6257111F	ART6.1.7 Certificado o documento acreditativo de titularidad bancaria del/la solicitante	
2.	LL N, B	47257488D	ANEXO 1 ANEXO 3 ART6.1.2 fotocopia de la escritura de propiedad	Fecha del empadronamiento inferior a 2 años según el Art.1.1d
3.	M, NC	X1996568F	ART 6.1.3 Fotocopia de la declaración de la renta 2022 o autorización expresa ANEXO 3 debidamente cumplimentado. ART6.1.6 Certificado o documento acreditativo de titularidad bancaria del/la solicitante	

Se establece como único medio de notificación de todos los actos de trámite del presente procedimiento de otorgamiento de las subvenciones, el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu,
La secretaria Accidental,